



Contraloría General de la República



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

2019

INFORME DE GESTIÓN ANUAL
A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL



Informe de Gestión Anual 2019 a la Honorable Asamblea Nacional

Managua, Nicaragua, marzo de 2020

PRESENTACIÓN

La Contraloría General de la República de Nicaragua tiene a su cargo: la Rectoría del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, definida en la Constitución Política de la República de Nicaragua, por ello, en cumplimiento al artículo No. 156 y en mi condición de Presidenta del Consejo Superior me permito presentar ante la Honorable Asamblea Nacional el Informe de Gestión Anual 2019, conteniendo los principales resultados alcanzados durante este período.

- 927 Informes de Auditoría aprobados por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, representando un 12% de incremento en el número de auditorías aprobadas con respecto al año 2018.
- 56,491 millones de córdobas representa el monto fiscalizado al Presupuesto General de la República 2018, correspondiendo al 70% del monto total de C\$80,781 millones de córdobas, representando un 15% de incremento en el monto fiscalizado con respecto al año 2018.
- 9.6 millones de córdobas y 31 mil dólares, representa el monto por determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y de Presunción Penal, afectando a 107 Servidor@s Públicos.
- 9,116 millones de córdobas y 52 millones de dólares es el monto analizado desde el punto de vista jurídico a los procesos de Contrataciones Administrativas, realizadas por las Entidades del Sector Público.
- 1,008 Procesos administrativos de verificaciones realizados a las Declaraciones Patrimoniales de Servidor@s y ex Servidor@s Públicos, un 4% más que las verificaciones realizadas en 2018.
- 6,791 Servidores Públicos capacitados en materia de competencia de la CGR, impartidas a 193 Entidades del Sector Público (59 Instituciones Gubernamentales y 134 Municipalidades), logrando una cobertura del 77% de las 252 Entidades existentes; destacando 18 cursos virtuales ofrecidos por esta Entidad y OLACEFS.

Estamos comprometidos en seguir implementando las mejores prácticas internacionales en materia de fiscalización y auditoría gubernamental, coadyuvando con la Administración Pública en la mejora continua de la rendición de cuentas; fomentando la transparencia en beneficio de nuestra ciudadanía y de nuestro país.

Atentamente,



Presidenta
Contraloría General
de la República
Dra. María José Mejía García
Presidenta del Consejo Superior

CONTENIDO

I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11
1. Marco Normativo: Competencias y Atribuciones de la CGR	11
2. Estructura Organizacional.....	13
3. Marco Estratégico Institucional 2016-2020.....	15
4. Presupuesto Actualizado y Ejecutado en el Ejercicio 2019.	17
5. Gestión del Talento Humano de la CGR.....	18
II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO	19
1. Fortalecimiento Institucional	20
2. Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.....	21
3. Cobertura Institucional del Control Externo Gubernamental.....	21
4. Auditorías Aprobadas en el año 2019.....	22
4.1. Auditorías Aprobadas con Recursos Propios.....	22
4.2. Auditorías Aprobadas por el Consejo Superior de la CGR, realizadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) del Sector Público.....	24
4.3. Auditorías Aprobadas y Delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FPCI).	26
4.4. Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunción de Responsabilidad Penal a Servidores y Ex Servidores Públicos, Derivadas de las Auditorías.	26
4.5. Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías Gubernamentales.	27
5. Gestión Jurídica.....	28
5.1. Establecimiento de Responsabilidad Civil, Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas.....	28
5.2. Recursos de Revisión y de Apelación.....	28

5.3. Recursos de Amparo.....	29
5.4. Análisis de los Procesos de Contrataciones Administrativos del Sector Público.....	30
5.4.1. Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 en base a la Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.....	31
5.4.2. Contrataciones Simplificadas en base a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.....	31
5.4.3. Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.....	31
5.5. Probidad de los Servidores Públicos.....	32
III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA.....	33
1. Creación de Capacidades y Competencias Técnicas.....	33
1.1. Capacitación Externa.....	33
1.2. Capacitación Interna.....	35
2. Acceso a la Información Pública.....	36
3. Relaciones y Cooperación Internacional.....	37
4. Gestión Interinstitucional.....	44
IV. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	49
V. RETOS Y PERSPECTIVAS.....	51
ANEXOS.....	53
GLOSARIO.....	69

**MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



Miembros del Consejo Superior nombrados por la Honorable Asamblea Nacional: Dra. María José Mejía García, Presidenta; Lic. Marisol Castillo Bellido, Miembro Propietaria; Lic. María Dolores Alemán Cardenal, Miembro Propietaria y Dr. Vicente Chávez Fajardo, Miembro Propietario.

I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. MARCO NORMATIVO: COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LA CGR.

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de la República.

Constitución Política de la República de Nicaragua

La Contraloría General de la República es el Organismo Rector del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; sometido solamente al cumplimiento de la Constitución y las Leyes de la República, dotada de autonomía funcional y administrativa, así lo establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, en los Artículos No. 154 y 156.

Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”.

La Ley tiene por objeto regular el funcionamiento de la Contraloría General de la República. Asimismo, instituir el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a fin de examinar, comprobar y evaluar la debida utilización de los fondos y bienes del Estado, de acuerdo con los objetivos institucionales de la Administración Pública.

Las disposiciones de esta Ley rigen para todos los Organismos y Entidades de la Administración Pública y sus Servidores en todo el territorio de la República de Nicaragua. También rige para las personas naturales o jurídicas del sector privado que recibieren subvenciones, asignaciones, participaciones o estén relacionados con el uso de recursos provenientes del Estado.

Se establecen los siguientes principios que serán de obligatorio cumplimiento para los Servidores Públicos cuyas funciones regula la Ley:

Imparcialidad del Sistema:

El Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a través de su Órgano Rector, garantizará un trato imparcial a los sujetos de control y fiscalización.

Independencia:

La Contraloría General de la República es un Órgano Independiente, sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política de la República de Nicaragua y las Leyes.

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República y los Servidores Públicos que ejercen labores de auditoría deben actuar libres de influencias políticas o de cualquier índole. Su criterio debe ser independiente, libre de prejuicios o intereses, con el fin de preservar la imparcialidad y objetividad a la que la Institución está obligada.

Los Miembros del Consejo Superior y los Servidores Públicos que ejercen labores de auditoría están éticamente obligados a no intervenir en ningún asunto en el cual tengan algún interés personal, o de cualquier naturaleza, que constituya un impedimento para desempeñar sus funciones con la debida imparcialidad y objetividad.

Transparencia:

El Consejo Superior deberá actuar con la debida transparencia y motivar sus decisiones y acciones; está obligado a rendir cuentas de su gestión, y hacer públicos los resultados de sus investigaciones, después de ser notificados los auditados.

Legalidad y Debido Proceso:

Todo Servidor Público debe actuar con irrestricto apego a la Ley. En su actuar institucional sólo deben hacer lo que la legislación y normatividad les faculta, cumplir estrictamente con las obligaciones que le imponen.

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República y los Servidores Públicos que ejercen labores de Auditoría deben actuar invariablemente según el Mandato de la Ley y evitar interpretaciones subjetivas.

En el proceso administrativo, se debe asegurar el respeto a las garantías y derechos Constitucionales, y otorgar la debida intervención y derecho a la defensa.

Objetividad de los Resultados de Auditoría:

El Órgano Superior de Control, a través de su Consejo Superior y los Servidores Públicos que ejercen labores de Auditoría, deben proceder con objetividad en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, principalmente en lo que se refiere a sus informes, que se basarán exclusivamente en los resultados de las investigaciones efectuadas.

Los Servidores Públicos que ejercen labores de Auditoría deben aplicar los criterios técnicos que correspondan para asegurarse que sus conclusiones se funden en evidencias suficientes, competentes y pertinentes, sobre todo cuando éstas puedan dar origen al establecimiento de responsabilidades y a la imposición de sanciones.

Rendición de Cuentas:

Los Servidores Públicos son responsables de vigilar y salvaguardar el patrimonio del Estado y cuidar que sea utilizado debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que se destinan. Los Servidores y ex-Servidores Públicos son responsables de rendir cuentas por sus actividades y por los resultados obtenidos, en virtud que la función pública se ejerce a favor de los intereses del pueblo. La rendición de cuentas, es un elemento primordial que legitima su actuar y contribuye a la gobernabilidad.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para el cumplimiento de los asuntos de su competencia, la Contraloría General de la República se estructura conforme al Art. No. 157 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y los Artos. No. 24 y 25 de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, de la siguiente manera:

En el ámbito sustantivo está conformada por:

- Consejo Superior
- Dirección General de Auditoría (DGA) con sus Delegaciones Territoriales
- Dirección General Jurídica (DGJ)

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha creado áreas de apoyo y Staff, las que colaboran en el cumplimiento de las funciones institucionales, integradas por:

Divisiones Generales y Específicas:

- División General Administrativa Financiera (DGAF)
- División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada (DGIDCA)
- División de Planificación y Gestión para Resultados (DPGR)
- División de Recursos Humanos (DRH)
- División de Tecnologías de la Información (DTI)

Unidades Staff:

- Unidad de Auditoría Interna (UAI)
- Unidad de Adquisiciones (UA)
- Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos (URIP)
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020.

La Contraloría General de la República cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2016 - 2020, orientado al fortalecimiento institucional y ajustado a las mejores prácticas internacionales, bajo el enfoque de “Gestión para Resultados” que impulsa la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El PEDI nos orienta a cumplir con el rol Misional Fiscalizador que ha sido encomendado a través de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, impulsando así el desarrollo sostenido de nuestras habilidades y capacidades técnicas fundamentales.

VISUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2016-2020



Nuestra Misión, Visión y Valores se materializa en las siguientes Metas y Objetivos Estratégicos propuestos.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PEDI

METAS

1. Ampliar la cobertura de control y fiscalización de la CGR en el Estado, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

2. Ajustar e implementar el Marco Normativo, técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas sustantivas y de apoyo a lo interno y externo de la CGR.

3. Fortalecer relaciones con los agentes externos, locales e internacionales, que interactúan con la CGR.

4. Disponer de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo suficiente, oportuno y actualizado.

OBJETIVOS

- 1.1. Ampliar la cobertura de la fiscalización en las Entidades del Sector Público.
- 1.2. Ampliar los tipos de Auditorías basados en el Mandato Legal y de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI's.
- 1.3. Fortalecer los procesos de Auditorías apoyados en sistemas automatizados.
- 1.4. Implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de Calidad de los procesos de Auditoría.
- 1.5. Mejorar la función jurídica en la atención a las Entidades Públicas y Control Social.
- 1.6. Contar con los recursos humanos suficientes y capacitados técnica y profesionalmente.
- 1.7. Adecuar el Sistema de Capacitación Técnica y Profesional de los Servidores Públicos en base a las necesidades y nuevas demandas institucionales.

- 2.1. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico en materia de control y fiscalización.
- 2.2. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas de apoyo y sustantivas.
- 2.3. Desarrollar e implementar Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) establecida en la Ley No. 476.
- 2.4. Presentar los Manuales de Puestos de Trabajo a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración, a fin de implementar Política del Sistema retributivo, de acuerdo a la Ley No. 476.

- 3.1. Asistir técnicamente a las Entidades del Sector Público en el proceso de actualización de sus Manuales de Control Interno, basado en las NTCl.
- 3.2. Desarrollar estrategias de Comunicación Intuicional.
- 3.3. Adoptar buenas prácticas para mejorar la visión de la Ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Entidad.
- 3.4. Establecer estrategias de Cooperación con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS.
- 3.5. Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web de la CGR.

- 4.1. Automatizar los procesos de Auditoría, jurídicos, planificación estratégica y operativa y de acceso a la información pública.
- 4.2. Desarrollar el Campus Virtual de la CGR.
- 4.3. Mejorar la infraestructura física de la Institución.
- 4.4. Fortalecer de capacidad tecnológica (Hardware y Software) a la CGR.

4. PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO 2019.

La Asamblea Nacional aprobó para la Gestión Institucional de la CGR, un Presupuesto por la suma de **C\$250,351,602.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRES-CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS CÓRDOBAS NETOS). En la Reforma al Presupuesto General de la República realizada en el mes de noviembre de 2019, disminuyó la cantidad de **C\$9,096,000.00** (NUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CÓRDOBAS NETOS). Quedando el Presupuesto Actualizado en la suma de **C\$241,255,602.00** (Doscientos Cuarenta y Un Millón Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Dos Córdoba Netos), de los cuales el **95.15%** es financiado con Rentas del Tesoro y el **4.85%** con Donaciones Externas proveniente de Organismos Internacionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM).

La Ejecución Institucional Anual de 2019 ascendió a **C\$237,794,084.73** (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 73/100), equivalente al **98.56%** del Presupuesto Actualizado total, quedando pendiente de ejecutar **1.44%** en Gasto Corriente, donaciones externas.

Tipo de Gasto/Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Institucional Actualizado al 31 de Diciembre de 2019	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución	Saldo Anual	Porcentaje Saldo
Rentas del Tesoro	227,900,906.10	227,891,071.64	99.99 %	9,834.46	0.01%
Donaciones Externas (BID, COSUDE-APIM y BM)	11,237,096.36	7,785,413.55	69.28%	3,451,682.81	30.72%
Suma Gasto Corriente	239,138,002.46	235,676,485.19	98.56%	3,461,517.27	1.44%
Rentas del Tesoro	1,655,397.90	1,655,397.90	100%	0.00	0.00%
Donaciones Externas (BID, COSUDE y BM)	462,201.64	462,201.64	100%	0.00	0.00%
Suma Gasto de Capital	2,117,599.54	2,117,599.54	100%	0.00	0.00%
Monto Total	241,255,602.00	237,794,084.73	98.56%	3,461,517.27	1.44%

La evolución de los presupuestos aprobados por la Asamblea Nacional a la CGR, para los ejercicios 2015 al 2019, ha sido el siguiente:

Presupuestos Actualizados	2015 (LíneBase)	2016		2017		2018		2019		Variación Acumulada 2015/2019
	Monto	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Gastos Corrientes	225,334,479.39	227,812,945.04	1.10%	242,579,674.71	6.48%	258,468,248.67	6.55%	239,138,002.46	-7.48	6.12%
Gasto de Capital	7,507,421.61	8,928,084.96	18.92%	5,832,424.29	34.67%	5,888,751.33	0.96%	2,117,599.54	-64.04	-71.79%
Total	232,841,901.00	236,741,030.00	1.67%	248,412,099.00	4.93%	264,357,000.00	6.42%	241,255,602.00	-8.74	3.61%

Como se puede observar los presupuestos aprobados anualmente por la Asamblea Nacional a la CGR para los ejercicios 2015 al 2018 tuvieron un mínimo incremento; y para el período 2019 disminuyó un **8.74%**.

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CGR.

El número de Servidores Públicos activos de la Contraloría General de la República asciende a **436** trabajadores. Los puestos de Técnicos y/o Profesionales representan el **60%** del global de los empleados; los puestos de Dirección y de Servicios representan el **14%**, seguidos por el personal Administrativo con el **12%**, siendo el nivel de representación de las mujeres de **57%**, en comparación con el **43%** que ocupan los varones, el detalle consignado en el siguiente cuadro:

No.	Categoría Ocupacional	Servidores Públicos Activos		Mujeres		Varones	
		Total	%	No.	%	No.	%
1	Puestos de Dirección	60	14	32	53	28	47
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	262	60	148	56	114	44
3	Puestos Administrativos	51	12	43	84	8	16
4	Puestos de Servicios	63	14	25	40	38	60
Total		436	100	248	57	188	43

La distribución del personal de la CGR por categoría ocupacional versus nivel académico alcanzado, refleja que el **9%** de los Servidores Públicos concluyeron sus estudios a nivel de maestría, el **12%** de post grado, el **51%** universitarios, el **6%** nivel técnico, seguidos por los bachilleres con **11%**, educación primaria el **8%**, y otros con **3%**; detalle a continuación:

Nivel Académico de los Servidores Públicos de la CGR										
No.	Categoría Ocupacional	Maestría	Post-grado	Universitario	Técnico	Bachiller	Primaria	Otros	Total	Porcentaje por Categoría
1	Puestos de Dirección	22	9	29	0	0	0	0	60	14%
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	17	41	183	12	8	1	0	262	60%
3	Puestos Administrativos	2	1	8	12	20	2	6	51	12%
4	Puestos de Servicios	0	0	2	3	18	31	9	63	14%
Total		41	51	222	27	46	34	15	436	N/A
Porcentaje Nivel Académico		9%	12%	51%	6%	11%	8%	3%	100%	

II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

CIFRAS.

927

Informes de Auditorías Gubernamentales aprobadas por la CGR.

C\$56,491 Millones

Monto fiscalizado al Presupuesto General de la República de 2018, que corresponde al **70%** del monto total de C\$80,781 Millones.

1,008

Procesos administrativos de verificaciones realizadas a las Declaraciones Patrimoniales de Servidores y ex Servidores Públicos y recibidas por la CGR.

C\$9.6 Millones y U\$31 Mil

es el monto por Determinación de Responsabilidad Civil y por Presunción de Responsabilidad Penal derivada de los informes de auditorías aprobados; afectando a 107 Servidores y ex Servidores Públicos procedentes de 6 Instituciones y 19 Municipalidades.

C\$9,116 y U\$52 Millones

es el monto analizado desde el punto de vista jurídico a los Procesos de Contrataciones Administrativas realizadas por las Entidades del Sector Público.

6,791

Servidores Públicos capacitados, en 195 eventos de capacitación impartidas por la CGR, destacando la participación de 258 Servidores Públicos de la municipalidades en Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua.

RESULTADOS.

12%

Aumento en el número de auditorías aprobadas con respecto al año 2018.

15%

Incremento en el monto fiscalizado a la ejecución del Presupuesto General de la República con respecto al año 2018.

4%

Es el aumento en el número de verificaciones realizadas a las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, con respecto al año 2018.

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El proceso de modernización de la Contraloría General de la República se circunscribe en el fortalecimiento de los diferentes procesos para la ejecución de auditorías, y en el logro de una gestión más contundente, eficiente, eficaz y transparente. Por ello, durante el año 2019 y contando con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM) se desarrollaron acciones con indicadores de resultados que condujeron alcanzar avances significativos contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2016-2020).

Estas acciones implicaron en primer lugar, disponer de un marco normativo en materia de auditoría ajustadas a las mejores prácticas internacionales, asumiendo como Contraloría General de la República el compromiso de adoptar las Normas Internacionales (ISSAIs); en este sentido, se emitieron las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) y el Manual de Auditoría Gubernamental (MAG); se implementó una Estrategia de Capacitación para formar y especializar a los auditores gubernamentales, permitiendo contar con herramientas idóneas para introducir mejoras en los procesos de auditoría; como resultado de esta acción, se capacitaron bajo el modelo de capacitación presencial y virtual a **1,214** auditores gubernamentales.

La segunda acción estuvo orientada a desarrollar las habilidades de los auditores gubernamentales para la aplicación de la norma de muestreo y fortalecer su capacidad profesional a través de la dotación de conocimientos técnicos para asegurar la calidad de las auditorías, cumplimiento y optimización en el tiempo de ejecución. Para ello, fueron capacitados **173** auditores en las Normas de Muestreo mediante la modalidad presencial.

Otro eje importante alcanzado es la especialización de **84** auditores de la CGR en los temas de Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Desempeño, mejorando la capacidad del proceso de planeación, realización e informes de auditoría financiera, de cumplimiento, y de desempeño, mediante el desarrollo de casos prácticos y de conformidad a ISSAIs, NIA y NAGUN.

Sobre esta misma base, otra de las acciones importantes estuvo dirigida a exaltar la calidad en la auditoría, identificada en uno de nuestros valores declarados en el PEDI 2016-2020 como es la “excelencia” que cita: “Desarrollamos nuestra labor con profesionalismo y eficiencia, para brindar lo mejor de nuestras capacidades y obtener resultados de alta calidad técnica”, para ello se capacitaron a **21** auditores de la CGR en la implementación del Sistema de Control de Calidad. La labor de auditoría desarrollada mediante la aplicación de normas profesionales y estándares internacionales, coadyuva a la transparencia y rendición de cuentas en el uso y destino de los fondos públicos.

Otra de las acciones desarrolladas y que aporta a la estandarización de los procesos de auditoría, es la implantación e implementación de un sistema web de información denominado, “Sistema Integrado de Control de Auditoría (SICA- NICARAGUA)”, para la vigilancia, control y fiscalización de los procesos de auditoría, que compete a la CGR. Es

un modelo conceptual para la planificación y programación del Plan General de Auditoría, la asignación del trabajo, ejecución y supervisión de las auditorías. Siendo los usuarios finales, los funcionarios de la CGR que ejercen la labor de fiscalización dentro de su ámbito de aplicación. Sobre este objetivo, se capacitaron a **139** auditores de la CGR.

2. SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO.

Las Auditorías que realiza la Contraloría General de la República se ejecutan al amparo de lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, a nuestro Mandato Institucional contemplado en la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, y de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

Los Auditores de las Unidades de Auditoría Interna realizan auditorías gubernamentales, aplicando las mismas NAGUN y dependen técnica y funcionalmente de la CGR, ejerciendo el control posterior de las operaciones y actividades de las Entidades de la Administración Pública en la que están designados.

El Sistema de Control Interno Institucional es desarrollado y aplicado por las Entidades de la Administración Pública y se rige por las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), que son dictadas y evaluadas por la CGR.

3. COBERTURA INSTITUCIONAL DEL CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL.

Se fiscalizó a **170** Entidades Públicas de las **252** que conforman el Sector Público: las Instituciones adscritas a los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral; las Municipalidades, Gobiernos Regionales, Instituciones Gubernamentales autónomas, descentralizadas, desconcentradas, de las Instituciones de creación Constitucional y, en general, todas aquellas que de acuerdo con sus normas reguladoras, realizaren actividades regidas por el ordenamiento jurídico administrativo y la doctrina jurídica en todo caso, cuando ejercieren potestades administrativas. El detalle en el siguiente cuadro:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes	Entidades Fiscalizadas	Porcentaje de Cobertura
Instituciones Gubernamentales	99	81	82%
Municipalidades	153	89	58%
Total	252	170	67%

La evolución anual de la cobertura Institucional desde el año 2015 al 2019, con respecto al número de Entidades existentes es la siguiente:

Entidades del Sector Público	2015		2016		2017		2018		2019	
	Entidades Existentes	% Cobertura	Entidades Existentes	% Cobertura	Entidades Existentes	% Cobert	Entidades Existente	% Cobertura	Entidades Existentes	% Cobertura
Instituciones Gubernamentales	96	83%	98	82%	98	81%	99	78%	99	82%
Municipalidades	153	76%	153	88%	153	93%	153	70%	153	58%
Total	249	79%	251	86%	251	88%	252	73%	252	67%

4. AUDITORÍAS APROBADAS EN EL AÑO 2019.

El total de Auditorías Gubernamentales aprobadas por el Organismo de Control Superior de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado durante el año 2019, ascendió a **927** Auditorías, las que incluyen las realizadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) y por las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) registradas en la CGR. A continuación el detalle de las auditorías aprobadas según el área funcional.

Área Funcional	No. Auditorías Aprobadas
Recursos Propios	175
Unidades de Auditoría Interna	734
Firma de Contadores Públicos Independientes	18
Total	927

Con respecto al año 2018, en el año 2019 hubo un incremento del **12%** en el número de auditorías aprobadas.

4.1. AUDITORÍAS APROBADAS CON RECURSOS PROPIOS.

El total de las Auditorías Gubernamentales aprobadas con recursos propios de la Contraloría General de la República, durante el período 2019 ascendieron a **175** informes de Auditoría, principalmente de tipo Financieras, de Cumplimiento y Especiales.

Los resultados se resumen a continuación:

Tipo de Auditoría	Instituciones	Municipalidades	Total de Auditorías
Financieras y de Cumplimiento	73	84	157
Especiales	4	14	18
Total	77	98	175

• AUDITORÍAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018.

En cumplimiento al Mandato Constitucional, Artículo No. 155, numeral 2, de la Constitución Política de la República de Nicaragua corresponde a la CGR, “El control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República”; por ello, con recursos propios se finalizaron durante la gestión 2019: **113** Informes de Auditoría a la ejecución del Presupuesto de 2018 en **52** Instituciones y **61** Municipalidades.

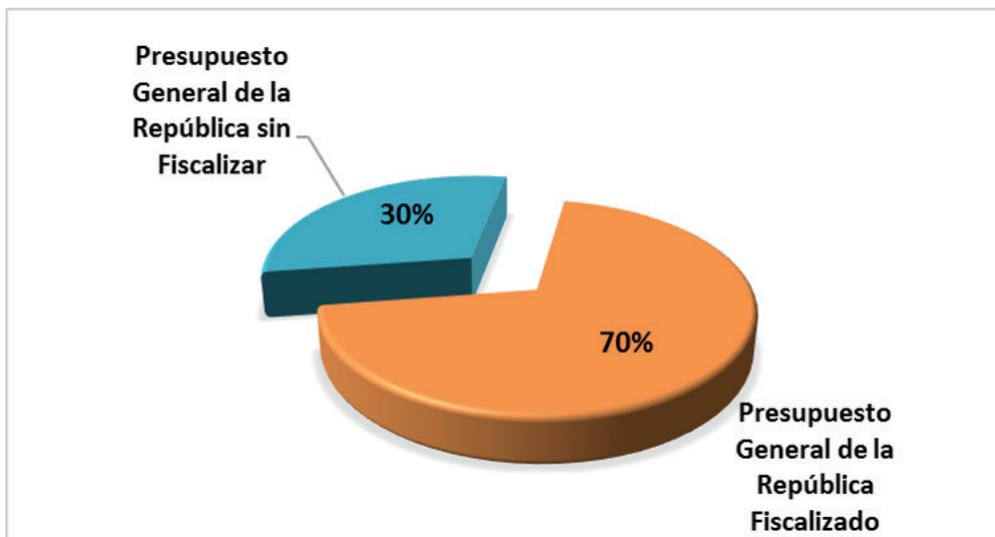
El Presupuesto General de la República (PGR) ejecutado del año 2018 ascendió a **C\$80,780,905,571.50** (OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN CÓRDOBAS CON 50/100), sobre esa base se auditó un monto de **C\$56,491,059,115.18** (CINCuenta Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO MILLONES CINCuenta Y NUEVE MIL CIENTO QUINCE CÓRDOBAS CON 18/100), para un porcentaje de fiscalización de **70%**, incrementando el **15%** con respecto al año anterior, que en valores absolutos corresponde a **C\$12,120,467,667.00** (DOCE MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS).

Quedando pendiente de fiscalizar el **30%**, que corresponde a un monto de **C\$24,289,840,884.82** (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 82/100).

Las Entidades Públicas auditadas y los montos presupuestarios involucrados, se detallan a continuación:

Entidades del Sector Público Fiscalizadas	Fiscalización a la Ejecución Presupuestaria 2018	
	No. de Entidades Auditadas	Presupuesto Fiscalizado en C\$
Poder Legislativo	1	676,680,208.38
Poder Ejecutivo	1	340,968,671.94
Poder Electoral	1	1,001,411,325.32
Entes de Creación Constitucional	1	308,047,470.00
Ministerios	12	26,137,544,393.59
Entes Descentralizados	20	9,563,409,716.77
Empresas del Estado	9	11,143,355,854.20
Universidades	6	3,373,173,065.54
Consejos y Gobiernos Regionales de la Costa Caribe de Nicaragua	1	269,639,588.33
Municipalidades	61	3,676,828,821.11
Total	113	C\$56,491,059,115.18

En la siguiente gráfica se aprecia el porcentaje de cobertura de fiscalización a la ejecución del Presupuesto General de la República del año 2018, realizado por la CGR durante el año 2019.



En el cuadro siguiente se puede apreciar la evolución anual del monto fiscalizado al Presupuesto General de la República desde el año 2014 (año base) al 2018:

PGR Fiscalizado	Monto Fiscalizado	Variación Anual Porcentual
2014 (Año Base)	29,544,879,010.12	N/A
2015	39,796,083,364.63	35%
2016	43,123,930,764.58	8%
2017	44,370,591,448.18	3%
2018	56,491,059,115.18	27%
Variación acumulada 2014 a 2018		91%

El porcentaje en la cobertura de fiscalización incrementó en **27%** en el año 2019 con respecto al 2018.

4.2. AUDITORÍAS APROBADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CGR, REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI's) DEL SECTOR PÚBLICO.

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) como parte del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, están bajo la dependencia técnica y funcional de la CGR. Durante el período que abarca el presente informe, se aprobaron **734** informes de Auditorías de las UAI's que realizaron en sus respectivas Entidades.

Las Auditorías por tipo y sector practicadas por las UAI's, se reflejan en el siguiente cuadro:

Sector	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías de Gestión	Auditorías de Seguimiento	Auditorías de Cumplimiento	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	8	7	13	0	128	156
Social	10	5	14	3	138	170
Poderes del Estado y Seguridad Pública	14	26	15	0	138	193
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	5	8	12	0	65	90
Municipal	6	1	10	0	108	125
Total	43	47	64	3	577	734

17% es el incremento en el número de auditorías realizadas por las Unidades de Auditoría Interna, con respecto a las realizadas en el año 2018, que en números enteros equivale a **108** auditorías aprobadas.

La cobertura porcentual de las UAI's activas en el Sector Público con respecto al total de las Entidades existentes (Instituciones Gubernamentales y Municipalidades) es del **44%**, detalle a continuación:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes 2019	UAI's Activas	Porcentaje de Cobertura UAI's
Instituciones Gubernamentales	99	73	74%
Municipalidades	153	39	25%
Total	252	112	44%

A continuación el detalle de las UAI's activas en las diferentes Entidades del Sector Público durante el año 2019:

Entidades del Sector Público	UAI's Activas	UAI's Vacante	Total UAI's Constituidas
Poderes del Estado	4	0	4
Ministerios	16	1	17
Entes Descentralizados	38	5	43
Empresas del Estado	7	1	8
Gobiernos Regionales ¹	1	1	2
Consejo Regionales	2	0	2
Universidades	5	0	5
Municipalidades	39	34	73
Total	112	42	154

¹ Entidades Descentralizadas Territoriales.

4.3 AUDITORÍAS APROBADAS Y DELEGADAS A FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES (FCPI).

La CGR al amparo del Art. 9, numeral 6, de la Ley No. 681, delegó a las Firmas de Contadores Públicos Independientes y registradas en esta Institución, la realización de Auditorías Gubernamentales, realizando **18** informes de Auditorías Financieras y de Cumplimiento, las que fueron aprobadas por el Consejo Superior de la CGR durante el ejercicio 2019, todas ellas procedentes de Instituciones Públicas.

Tomando como año base el año 2015, los resultados en 2019 obtenidos en las auditorías aprobadas y delegadas a las FCPI, es el siguiente:

Año	Cantidad de Auditorías	Variación 2015 a 2018
2015 (Año base)	26	N/A
2019	18	- 31%

Con respecto al ejercicio 2015 se observa una disminución del **31%** en el número de auditorías practicadas por las FCPI, que obedece principalmente a que en años anteriores se solicitaba a la misma FCPI auditar dos o más períodos, emitiendo un informe por cada uno de los períodos evaluados; en el año 2019, únicamente se auditó un período.

4.4 DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PRESUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL A SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Conforme al Art. 73 de la Ley No. 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que cita, “Sobre la base de los resultados de la auditoría gubernamental que se refiere el numeral 1 del artículo 9 de la presente Ley, o de procesos administrativos, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República podrá determinar responsabilidades administrativas, civiles y presumir responsabilidad penal”. Al respecto, se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Tipo de Responsabilidades	Número de Funcionarios	Montos Córdobas
Administrativa	89	N/A ²
Civil	75	6,240,316.61
Presunción de Responsabilidad Penal	10	3,235,632.48
Total³		C\$9,475,949.09

² Para las Responsabilidades Administrativas, es la Máxima Autoridad de la Entidad Pública donde pertenece el servidor público quien declarará dicha responsabilidad y aplicará la sanción prevista y conforme la Ley Organica de la CGR, Ley No. 681.

³ No se refleja la sumatoria del No. de funcionarios afectados con Responsabilidades o Presunciones Penales, ya que en algunos casos, el mismo funcionario pudo haber sido afectado con las Responsabilidades establecidas en los Arto. 77, 84 y 93 de la Ley Orgánica de la CGR, Ley No. 681.

Como resultados de los informes de auditoría aprobados y de los procesos administrativos de verificación de Declaraciones Patrimoniales, se determinó Responsabilidad Administrativa a **89** Servidores y/o ex Servidores Públicos con multas de 1 a 6 meses de salario, fueron notificadas a las Máximas Autoridades para su ejecución.

De igual manera, derivada de la Auditoría Gubernamental se determinó Responsabilidad Civil a **75** Servidores y/o ex Servidores Públicos y por posibles hechos irregulares que causaron daño patrimonial al Estado, se presumió Responsabilidad Penal a **10** Servidores y/o ex Servidores Públicos, siendo el monto total del perjuicio económico causado al Estado la suma de **C\$9,475,949.09** (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 09/100) cuyos casos fueron remitidos al Órgano Jurisdiccional competente, a la Fiscalía General de la República y a la Procuraduría General de la República.

4.5 RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES.

Durante el año evaluado fueron emitidas un total de **900** Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías Gubernamentales practicadas. Sobre estas Recomendaciones, las Entidades del Sector Público cuentan con 90 días para informar a la CGR sobre el cumplimiento de su implementación.

5. GESTIÓN JURÍDICA.

Derivado de las Auditorías Gubernamentales, la revisión en los Procesos de Contrataciones del Sector Público y la aplicación de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”; la CGR por conducto de la Dirección General Jurídica, durante el año 2019 ha desarrollado los siguientes procesos:

5.1 ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EMISIÓN, CONFIRMACIÓN Y/O DESVANECIMIENTO DE PLIEGOS DE GLOSAS.

La Responsabilidad Civil se determina en forma privativa por la CGR, como resultado de la Auditoría Gubernamental que hubiere determinado que se ha causado perjuicio económico al Estado, como consecuencia de la acción u omisión de los Servidores Públicos, personas naturales o jurídicas de Derecho Privado, relacionadas con el uso de fondos gubernamentales, según se detalla a continuación:

Origen de las Glosas en las Entidades Públicas	Pliegos de Glosas Emitidas			Determinación de Responsabilidad Civil (Glosas Confirmadas)			Pliegos de Glosas Desvanecidas			Pliegos de Glosas en Proceso de Justificación		
	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares
Instituciones Gubernamentales	16	3,155,533.53	31,287.21	7	5,133,549.09	14,360.86	5	267,453.74	79,747.98	13	23,189.88	31,287.21
Municipalidades	27	2,375,567.39	0.00	20	1,994,628.39	0.00	1	72,358.13	0.00	12	1,204,188.64	0.00
Total	43	5,531,100.92	31,287.21	27	7,128,177.48	14,360.86	6	339,811.87	79,747.98	25	1,227,378.52	31,287.21

5.2 RECURSOS DE REVISIÓN Y DE APELACIÓN.

Los Recursos de Revisión en contra de las Resoluciones Administrativas establecidas por la Contraloría General de la República, constituyen un derecho que tienen los auditados con Responsabilidades Administrativas y Civiles. Los Recursos de Revisión recibidos durante el año 2019 ascienden a **97**, procedentes de **39** Instituciones Gubernamentales y **58** Municipalidades.

El detalle del consolidado a partir del año 2015 en la siguiente tabla:

Año	No. de Recursos de Revisión		Resoluciones por Recursos de Revisión a las Responsabilidades Administrativas o Civiles			No. de Recursos de Apelación a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades		Resoluciones por Recursos de Apelación a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades			
	I ⁴	M ⁵	Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedente	I	M	Ha Lugar	No Ha Lugar	Inadmisible	Improcedente
2015	55	38	11	47	35	3	5	1	4	1	2
2016	25	13	7	26	5	8	0	1	3	2	2
2017	26	42	8	37	20	8	0	3	1	0	4
2018	74	28	32	61	7	3	0	2	0	0	1
2019	39	58	33	60	4	0	0	0	1	0	1
Total	219	179	91	231	71	22	5	7	9	3	10

5.3 RECURSOS DE AMPARO.

Los Recursos de Amparo están relacionados con la justicia constitucional que hacen uso los Servidores y ex Servidores Públicos y otras personas que administran o se vinculan con fondos del Estado, interponiéndolos ante la Corte Suprema de Justicia, cuando consideran que sus derechos y garantías constitucionales han sido vulnerados, con el fin de que la CSJ resuelva “A su favor”, en contra de las Resoluciones dictadas por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2019 se recibieron **26** Recursos de Amparo, de los cuales **6** obtuvieron Sentencia de la Corte Suprema de Justicia. La siguiente tabla detalla el consolidado a partir del año 2015.

Año	Total de Amparos Recibidos	Casos Fallados	Casos Pendientes	Sentencias de la CSJ					
				Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedentes	Desiertos	Otros ⁶	A favor de CGR (No ha Lugar, Improcedentes, desiertos, Otros)
2015	52	51	1	16	22	0	12	1	35
2016	18	6	12	0	5	0	1	0	6
2017	20	10	10	0	5	1	4	0	10
2018	17	1	16	0	0	0	1	0	0
2019	26	6	20	1	3	0	2	0	0
Total	133	74	59	17	35	1	20	1	51

⁴ Instituciones

⁵ Municipalidades

⁶ Declarados por la CSJ como casos sin interés jurídico para litigar.

5.4 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO.

La fiscalización de todos los Procesos de Contrataciones que entrañen ingresos, egresos u otros recursos del Estado, compete a la Contraloría General de la República; sobre esa base, en el año 2019 la Institución recibió un total de **3,207** Procesos de Contrataciones por montos que superan los **C\$10,628,846,969.42** (DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 42/100), **US\$43,997,046.74** (CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 74/100) y **€\$381,521.50** (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y UN EURO CON 50/100) en sus modalidades: Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas, remitidas por **72** Instituciones Gubernamentales y de 105 Municipalidades.

El total de expedientes de procesos analizados durante el año 2019 corresponde a **2,347**; comparado con los analizados en el año 2018 refleja una disminución de **15%**. El monto de los Procesos de Contrataciones analizados ascendió a **C\$9,115,563,443.54** (NUEVE MIL CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS CON 54/100) y **US\$52,080,840.34** (CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 34/100) representando un incremento del **10%** en Córdoba y un **17%** en Dólares respectivamente de los montos analizados en el año 2018. Recursos que fueron invertidos en proyectos, bienes y servicios, revisados en amparo a las leyes que los regulan: Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”, y Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”. La siguiente tabla muestra el consolidado de los Procesos de Contrataciones Públicas recibidos y analizados por la CGR durante el año 2019:

Tipos de Procesos	Procesos de Contrataciones Recibidos	Procesos de Contrataciones Analizados	Informe de Análisis de Procesos de Contrataciones Aprobados	Montos de Procesos de Contrataciones Analizados	
				Córdobas	Dólares ⁷
Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 en base a la Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.	1,419	1,195	1,195	3,664,942,419.64	17,686,454.75
Contrataciones Simplificadas en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.	659	615	615	2,375,735,969.08	14,347,591.70
Análisis a Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.	1,129	537	536	3,074,885,054.82	20,046,793.89
Total	3,207	2,347	2,346	9,115,563,443.54	52,080,840.34

⁷ Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación el detalle de los Procesos de Contrataciones por modalidad (recibidos y analizados).

5.4.1 CONTRATACIONES MUNICIPALES SIMPLIFICADAS Y ORDINARIAS MAYORES A LOS C\$500,000.00, EN BASE A LA LEY No. 801, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES”.

Se recibieron **1,419** procesos de Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 procedentes de **105** Municipalidades por montos de **C\$2,240,607,976.92** (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 92/100), y **US\$5,872,261.55** (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON 55/100). Analizando **1,195** Procesos de Contrataciones en **108** Municipalidades, con montos que ascienden a **C\$3,664,942,419.64** (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CÓRDOBAS CON 64/100) y **US\$17,686,454.75** (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON 75/100).

5.4.2 CONTRATACIONES SIMPLIFICADAS EN BASE A LA LEY No. 737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”.

Se recibieron **659** procesos de Contrataciones Simplificadas de **57** Instituciones del Sector Público, por montos de **C\$2,204,774,513.35** (DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE CÓRDOBAS CON 35/100) y **US\$4,733,238.14** (CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON 14/100). Concluyendo análisis de **615** procesos de Contrataciones Simplificadas, procedentes de 59 Instituciones del Sector Público, por un monto de **C\$2,375,735,969.08** (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 08/100) y **US\$14,347,591.70** (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 70/100).

5.4.3 PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SELECTIVA EN BASE A LA LEY No. 737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”.

Se recibieron **1,129** procesos de Licitación Pública en base a la Ley No. 737, procedentes de **61** Instituciones del Sector Público, por montos de **C\$6,183,464,479.15** (SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 15/100) y **US\$33,391,547.05** (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 05/100). Analizando **537** procesos procedentes de **56** Instituciones del Sector Público, por montos de **C\$3,074,885,054.82** (TRES MIL SETENTAY CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTAY CINCO MIL CINCUENTA

Y CUATRO CORDOBAS CON 82/100) y **US\$20,046,793.89** (VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 89/100).

5.5 PROBIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En observancia a la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”, Art. 1, que cita: “Establecer y regular el régimen de probidad de los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones...”; durante el año 2019 la Contraloría General de la República recibió **10,662** Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos. A continuación detalle:

Categoría	Declaraciones Patrimoniales Recibidas	
	2019	%
Inicio de Funciones	8,460	79
Cese de Funciones	2,202	21
Total	10,662	100

El número de Declaraciones recibidas corresponde al Servidor Público (inicio) y ex Servidor Público (cese), sin embargo, la verificación comprende además del Servidor Público, a su núcleo familiar.

En cumplimiento al Arto. 23 de la referida Ley de Probidad, se realizaron procesos administrativos en los que se verificaron **1,008** Declaraciones Patrimoniales presentadas por los Servidores y ex Servidores Públicos; de los cuales a **46** se les estableció responsabilidad administrativa por incumplimiento a la Constitución Política de la República de Nicaragua y a la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”. Cabe destacar un incremento de **4%** en la verificaciones realizadas durante el año 2019 con respecto al año anterior

III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA

1. CREACIÓN DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS.

1.1. CAPACITACIÓN EXTERNA.

La Contraloría General de la República cumpliendo con su función sustancial de ofrecer y en su caso coordinar la capacitación de los Servidores Públicos en las materias de su competencia, durante el año 2019 realizó **195** eventos: **177** modalidad presencial y **18** modalidad virtual, en **193** Entidades del Sector Público (**59** Instituciones Gubernamentales y **134** Municipalidades) logrando una cobertura del **77%** de las **252** Entidades existentes y capacitando a un total de **6,791** Servidores Públicos.

El detalle de las capacitaciones presenciales impartidas es el siguiente:

No.	Temática de las Capacitaciones Realizadas	Eventos Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
1	Normas Técnicas Control Interno (NTCI)	32	542	444	986
2	Ley N° 681, Ley Orgánica de la CGR	39	1,053	632	1,685
3	Ley N° 438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos	55	1,225	862	2,087
4	Guía Especializada para Evaluación de Riesgos	24	381	313	694
5	Debido Proceso en la Auditoría	1	15	14	29
6	Análisis Jurídico de la Fase Precontractual de los Procesos de Contrataciones del Sector Público	6	147	72	219
7	Curso Básico de Microsoft Project	1	7	2	9
8	Sistema de Integridad: Código de Ética, Código de Conducta y Manual de Procedimientos Éticos.	1	11	8	19
9	Sistema de Control de Calidad del Proceso de Auditoría	1	08	13	21
10	Aplicación del Sistema Integrado de Control de Auditoría (SICA-Nicaragua) y Normas de Muestreo de Auditoría	4	81	92	173
11	Especialización en Auditoría Financiera	1	13	19	32
12	Especialización en Auditoría de Cumplimiento	1	15	16	31
13	Especialización en Auditoría de Desempeño	1	11	10	21

No.	Temática de las Capacitaciones Realizadas	Eventos Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
14	Inducción a la Auditoría de Sistemas	1	02	16	18
15	Fundamentos de COBIT 5	1	02	16	18
16	Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en los Municipios	7	149	109	258
17	Auditoría Basada en Riesgos	1	26	15	41
TOTAL		177	3,688	2,653	6,341

Las capacitaciones cumplieron el propósito de fortalecer las habilidades técnicas de los Servidores Públicos, dotándolos de mecanismos para que mejoren el Sistema de Control de sus Sistemas de Administración en pro de la salvaguarda de los Bienes y Recursos del Estado, por ende brindar un servicio de calidad a la Ciudadanía.

De los temas impartidos, se destaca la capacitación en las dos modalidades: presencial y virtual a **258** Servidores Públicos de las Municipalidades en materia de Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua y del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), este último entrará en producción durante el año 2020.

Asimismo las capacitaciones que también tomaron relevancia fueron las impartidas a **173** auditores de las Entidades Gubernamentales en materia de la Aplicación del Sistema Integrado de Control de Auditoría (SICA-Nicaragua) y las Normas de Muestreo de Auditoría; a su vez **84** auditores de la CGR se especializaron en materia de Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Desempeño; por lo que podemos afirmar que disponen de una mayor capacidad técnica para el ejercicio de las auditorías gubernamentales.

- **CAPACITACIÓN A DISTANCIA.**

Se destaca la modalidad de Capacitación a Distancia (virtual) impartida durante el año 2019 por la Contraloría General de la República. Se desarrollaron **18** cursos a distancia en los temas de: i) Sistema de Integridad de la CGR; ii) Normas de Auditoría Gubernamental; iii) Guía Especializada para la implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua, logrando capacitar a un total de **450** Servidores Públicos que ejercen como auditores de la CGR, auditores de las Unidades de Auditoría Interna de **47** Instituciones Gubernamentales y **86** Municipalidades. Es importante señalar que durante el año 2019, un total de **139** Servidores de los Municipios por primera vez participan de cursos a distancia impartidos por la CGR.

Detalle de las capacitaciones a distancia en el siguiente cuadro:

No.	Temática de las Capacitaciones a distancia (virtual)	Evento Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
1	Sistema de Integridad (Código de Ética, Código de Conducta y Manual de Procedimientos Éticos).	5	135	96	231
2	Inducción a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN)	1	11	9	20
3	Introducción Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN)	3	32	28	60
4	Guía Especializada para la implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua	9	87	52	139
TOTAL		18	265	185	450

1.2 CAPACITACIÓN INTERNA.

La capacitación interna estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de los Servidores Públicos de la Contraloría General de la República, capacitando a **1,498** Servidores Públicos de la Institución, a través de la realización de **78** eventos, que implicó **3,991.50** horas hombres en aprendizaje.

Del total de eventos, **36** fueron financiados con fondos propios, **22** con fondos vía INATEC, **5** se desarrollaron como resultado de acuerdos suscritos a través de Convenios de Colaboración Académica, Científico y Técnica con la Universidad de Managua (UdM) y Universidad Central de Nicaragua (UCN); **10** fueron financiados con fondos del Banco Mundial y **5** con fondos del Comité Nacional del Banco Central de Nicaragua/MHCP.

Descripción	Número de Eventos de Capacitación	Número de Participantes		Total de Servidores Públicos Capacitados	Horas de Capacitación
		Mujeres	Hombres		
Capacitaciones con Fondos Propios de la CGR	36	455	258	713	311.5
Capacitaciones con Fondos vía INATEC	22	148	98	246	695.5
Capacitaciones Mediante Convenio con las Universidades	5	3	2	5	2,269.50
Capacitaciones con Fondos del Banco Mundial	10	272	240	512	543
Comité de Capacitación Nacional (BCN/MHCP)	5	15	7	22	172
Total de Capacitaciones	78	893	605	1,498	3,991.50

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 621, Ley de Acceso a la Información Pública y en aras de mejorar la atención a los usuarios externos e internos se actualizó el Sitio Web Institucional registrando **50,315** visitas en el año 2019, de las cuales **46,467** son nacionales y **3,848** internacionales.

Adicionalmente, se facilitó información a la Ciudadanía, atendiéndose de forma personalizada **440** solicitudes de información del quehacer institucional.

3. RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

- LA CGR EN LA XXIX ASAMBLEA GENERAL Y LXX CONSEJO DIRECTIVO OLACEFS.



La Contraloría General de la República, representada por su Presidenta, Doctora María José Mejía García, participó en la XXIX Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, realizada en la ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, del 14 al 18 de octubre del año 2019, habiendo contado con la participación de **22** Entidades Fiscalizadoras Superiores, además de Organismos de Cooperación Internacional y otros sectores interesados en la fiscalización de los bienes y recursos del Estado.



En esta oportunidad, se trataron dos importantes temas: “Aplicación y validez jurídica de firmas electrónicas y documentos electrónicos en el proceso de la auditoría”, y “Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en el Sector Público”. Ambos temas fueron discutidos en mesas de trabajo donde los titulares de las EFS, miembros de la OLACEFS, junto con sus asesores, expusieron las buenas prácticas y lecciones aprendidas que cada país ha aplicado sobre el tema.

Así también, se evaluaron los avances alcanzados por nuestra comunidad de control a nivel regional y global y se determinaron futuras acciones a seguir, habiendo elaborado documentos conteniendo conclusiones y recomendaciones que permitirán que cada EFS pueda adaptarlas a su propia realidad.

En la Sesión Administrativa, se tomaron importantes decisiones, entre ellas: La elección de la EFS de Bolivia, como Auditor Financiero de la OLACEFS; la elección de la EFS de Paraguay, como Auditor de Gestión de la OLACEFS, ambos para el período 2020 – 2021; se aprobaron los planes siguientes: El Plan Estratégico 2017 – 2022, y el Plan Táctico 2020 – 2022; se informó sobre los Convenios OLACEFS – CEPAL y el Convenio OLACEFS – OEA; se aprobó la modificación e incorporación en la Junta Directiva de OCCEFS y EUROSUR y un nuevo miembro electo, Brasil, y se firmó la Declaración de San Salvador sobre “La lucha contra la corrupción transnacional”.



Se entregaron reconocimientos a los ganadores del Concurso de Investigación Regional 2019, denominado “Fortaleciendo la Fiscalización y Control Gubernamental en beneficio de América Latina y el Caribe”, obteniendo nuestro país el premio al segundo lugar por el trabajo de investigación, titulado: “La apertura de los datos de gobierno y su beneficio en pro de la transparencia y la rendición de cuentas”, realizado por la Ingeniera Mariela Ninette Gómez Gurdíán, Responsable de la División de Tecnologías de la Información de la CGR, distinción que fue recibida por la Presidenta del Consejo Superior, Dra María José Mejía García.

• **PARTICIPACIÓN EN LA XIX ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OCCEFS.**



En la República de El Salvador, Ciudad de San Salvador, se desarrolló la XIX Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, (OCCEFS), contando con la participación de la Dra María José Mejía García, en su condición de Presidenta del Consejo Superior de la CGR y como Miembro Pleno de esa Organización Centroamericana y del Caribe.

Se desarrollaron importantes temas sobre fiscalización regional y la adhesión de la Auditoría Superior de la Federación de México como Miembro Pleno de la OCCEFS, lo que permitirá reforzar los lazos de cooperación, fortalecer los canales de diálogo, participar en la creación y difusión del conocimiento e intercambiar experiencias entre las Instituciones Fiscalizadoras de la región Centroamericana.



La Contraloría General de la República de Nicaragua como Miembro Pleno de la OCCEFS participó en la reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA).

Todos los Miembros Plenos de la OCCEFS participaron en la reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA) y la Contraloría General de la República de Nicaragua participó en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastre de la que es miembro activo.

• **CONTRALORÍAS DE NICARAGUA Y GUATEMALA FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**



La Contraloría General de la República de Nicaragua, representada por la Dra. María José Mejía García, Presidenta del Consejo Superior y el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, suscribieron el pasado 24 de julio, Convenio de Cooperación Interinstitucional, cuyo propósito tiene como objetivo fundamental, alcanzar la cooperación técnica mutua y el intercambio de conocimientos y experiencias.

El Convenio establece compromisos y colaboración en los siguientes ámbitos:

1. Intercambio de información en materia de control y fiscalización gubernamental mediante el acceso a publicaciones, legislación, bibliografía, jurisprudencia y otros documentos que incluyan buenas prácticas y experiencias exitosas.
2. Asistencia técnica específica con la participación de profesionales con acreditada calificación y experiencia en las diversas áreas del control gubernamental.

3. Capacitación, mediante el desarrollo de actividades académico-profesionales como conferencias, seminarios, talleres, cursos, y programas específicos de formación y entrenamiento en materia de fiscalización y control gubernamental.

Luego de llevar a cabo la firma del Convenio, las máximas autoridades de la Contraloría General de la República de Nicaragua y de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, expresaron mutua satisfacción ante los acuerdos alcanzados, comprometiéndose a brindar sus mejores esfuerzos para lograr óptimos resultados en pro de la transparencia, la probidad y el buen uso de los bienes y recursos públicos. Además efectuaron un recorrido por las instalaciones de la Contraloría General de la República.

- **LA OLACEFS EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES.**



La Contraloría General de la República de Nicaragua participó en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastre de la que es miembro activo.

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) es un espacio de trabajo coordinado, que permite buscar propuestas y soluciones a las realidades que compartimos las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de América Latina y el Caribe.

Debido a nuestra ubicación geográfica, las características de la región y el impacto negativo del cambio climático, los desastres requieren la participación activa y comprometida de las Entidades Públicas, incluidas las EFS.

Un desastre es “un evento impredecible y con frecuencia repentino que causa grandes daños, destrucción y sufrimiento humano”. En los últimos años, derivado del cambio climático, dichos fenómenos se han incrementado. Son una amenaza significativa para el desarrollo en América Latina y el Caribe por las pérdidas que ocasionan, afectando el bienestar y la seguridad de miles de personas, lo cual repercute en las comunidades, en el propio país y su economía.

La Organización de las Naciones Unidas estableció la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, entre sus metas se destaca la importancia de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, aspecto en el cual la participación de las EFS cobra particular relevancia.

La OLACEFS consciente de esta responsabilidad, el 12 de abril de 2019 creó el Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD) en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compuesto por diferentes EFS de la región. El objetivo de este grupo de trabajo es promover la cooperación entre EFS para el desarrollo de estándares y buenas prácticas en fiscalización de la gestión de desastres.

Las EFS de la región, en coherencia con el llamado de Naciones Unidas, iniciamos una etapa de trabajo para aportar valor al fiscalizar y promover con los resultados de nuestras auditorías: infraestructuras resilientes.

• **CONVENIOS INTERNACIONALES.**

1. COOPERACIÓN TÉCNICA BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) NO. ATN/OC-15927-NI. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Monto: US\$300,000.00. Período de ejecución: enero de 2017 - julio de 2019. En el año 2019 se contrató un monto de US\$3,784,726.50.

2. DONACIÓN BANCO MUNDIAL (BM) TF0A4518 PROYECTO PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO.

Monto: US\$497.000.00. Período de ejecución: Junio de 2017 – Junio de 2019. En el año 2019 se contrató un monto de US\$4,462,888.69.

• **CGR CONCLUYE CON ÉXITO PROGRAMA DEL BANCO MUNDIAL (BM).**



La Doctora María José Mejía junto a funcionarios del Banco Mundial (BM) realizaron la evaluación del programa de Modernización de la CGR con el BM; destacaron la relevancia de éste para la estrategia Institucional. El Programa en su totalidad estuvo alineado con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020 y a las necesidades de mejora de la CGR.

Uno de los principales aportes de la intervención del programa se relacionó con la sistematización de los procesos de auditoría de la CGR, que permitirá elevar la eficiencia y eficacia del control a través de la adopción y la adaptación del SICA-NIC, software desarrollado por la EFS de Chile (SICA).

Otro aspecto importante fue afianzar la capacitación, como práctica idónea para promover e impulsar el control y la fiscalización. En ese ámbito, se desarrollaron capacitaciones en las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), la especialización en Auditorías de Desempeño, Financiera y de Cumplimiento; la aplicación de normas de muestreo en el proceso de auditoría y control de calidad del trabajo de auditorías contenidos en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs 40), así como fortalecer la Integridad y la Ética de los funcionarios de la EFS, las Unidades de Auditoría Interna y las Firmas de Contadores Públicos Independientes mediante capacitación en el Sistema de Integridad, compuesto por el Código de Ética, Código de Conducta y Manual de Procedimientos Éticos; aprobado por el Consejo Superior de la CGR el 2 de marzo de 2018.

4. GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA CELEBRA EL 40 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.**



El Consejo Superior de la Contraloría General de la República conmemoró el 20 de septiembre de 2019, su 40 aniversario de creación junto a todos los trabajadores que integran el Ente Fiscalizador de los Bienes y Recursos del Estado. La Presidenta del Consejo Superior, Dra. María José Mejía García, expuso los logros y avances obtenidos a lo largo de estos 40 años; la actividad se desarrolló en un ambiente cultural.

En su exposición, la Dra. Mejía García hizo un esbozo de la evolución y desarrollo de la Institución desde sus inicio en el año de 1899 (conocida como Contaduría Mayor) a la actualidad, adecuando su estructura y funcionalidad a las necesidades de la sociedad y el Estado, contando en la actualidad con una Entidad moderna y funcional que en el devenir del tiempo se ha ajustado a los cambios sociales, estructurales y económicos del país.

La Presidenta del Consejo Superior en el marco de esta celebración entregó placa de reconocimiento al Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, ex Contralor y actual Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras, por el mérito a su eficiencia y responsabilidad demostrada en el ejercicio de sus funciones durante 19 años de servicio ininterrumpido como Miembro Propietario, Vicepresidente y Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República.

También se hizo entrega de reconocimientos a Servidores Públicos con mayor antigüedad en esta Entidad como el Dr. José Jesús Brenes Arcia, con 50 años de Servicio al momento de pasar a la honrosa condición de jubilado (1967-2017); y otros que permanecen como trabajadores activos de la CGR entre ellos: Lic. Celia del Carmen Sandino López, con 35 años de servicio; Sra. Nelly Arróliga Moreno, 34 años de servicio; Sra. Ana Julia Carballo García, 34 años de servicio.

Los Miembros del Consejo Superior de esta Entidad hicieron entrega de la premiación y certificados a los ganadores del concurso al mejor diseño del logotipo Institucional, que se desarrolló con la finalidad de reforzar la imagen institucional y proyectar su quehacer fiscalizador, habiendo sido seleccionada como primer lugar la Lic. Mirna Patricia Morales Osorio, Auditora Interna de la Alcaldía de Masaya; segundo lugar, el Dr. Guillermo Alberto López Siero, Auditor Médico de la Dirección General de Auditoría; certificado de reconocimiento al tercer lugar para la Lic. Zayda Regina Méndez Estrada, Auditora de la Dirección General de Auditoría y menciones honoríficas por la calidad de los trabajos presentados, al Lic. José Ramón Rizo Gaitán, Auditor Interno del INTUR y al Ing. Camilo Ernesto Quintana Martínez, especialista en Infraestructura Tecnológica de la División de Tecnología de la Información de la CGR.

- **CGR CONCLUYE PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE SALUD.**



La EFS de Nicaragua en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSa) concluyó satisfactoriamente el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los Servidores Públicos de los Sistemas Integrales de Salud Departamentales y Regionales (Siuna) en la temática de: Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” y Ley No. 438, “Ley de Probidad del Servidor Público”, cumpliendo así con los objetivos de:

- Garantizar que los Servidores Públicos del MINSA se apropien de la Ley Orgánica de la Contraloría, a fin de fortalecer la cultura de control en la Administración Pública, mediante el conocimiento de los componentes del Sistema Nacional de Control, los deberes y atribuciones generales de los Servidores Públicos, la materia objeto de la auditoría gubernamental, el debido proceso y la determinación de responsabilidades;
- Dar a conocer el régimen de restricciones al ejercicio de la función pública; prohibiciones, excepciones, incompatibilidades e inhabilidades; faltas y sanciones, así como la naturaleza y contenido de la Declaración Patrimonial.

En el período comprendido del mes de Mayo a noviembre de 2019, se ejecutaron un total de **42** Talleres que permitieron capacitar a **1,185** Servidores Públicos en materia de la Ley No. 681, y **1,078** Servidores Públicos en materia de la Ley No. 438, para un universo de **2,263** Servidores Públicos del MINSA. La participación por género fue de **1,486** mujeres que representa el **66%** y **777** hombres que representan el **34%** respectivamente.

- **CGR FORTALECE EL SISTEMA DE CONTROL DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS.**



La EFS de Nicaragua en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” y a las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), aprobó las “Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Entidades Gubernamentales y Municipales de Nicaragua”, cuyo objetivo principal es proveer lineamientos, herramientas y métodos para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) definidos en las NTCI, abarcando desde el marco legal, descripción del Control Interno, responsabilidad y organización para la implementación, funcionamiento y evaluación del SCI y la metodología de evaluación.

De igual manera, la EFS de Nicaragua, desarrolló el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el que entrará en producción en el año 2020, a fin de que las Entidades Gubernamentales y Municipalidades del País presenten la Certificación Semestral del SCI.

Durante los meses de Octubre y Noviembre de 2019, esta Institución ejecutó en la modalidad de capacitación a distancia (virtual) y presencial con **16** eventos, logrando capacitar a un universo de **397** Servidores Públicos de **133** Municipalidades del País. La participación por género fue de **236** mujeres que representa el **59%** y **161** hombres que representan el **41%** respectivamente.

- **LA CGR Y EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE NICARAGUA (IAIN) BRINDAN CONFERENCIA SOBRE AUDITORIA BASADA EN RIESGOS.**



La EFS de Nicaragua en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), y con el patrocinio del Instituto de Auditores Internos de Nicaragua, llevaron a cabo la realización de la “Conferencia sobre Auditoría Basada en Riesgos”, impartida a **41** auditores de las Unidades de Auditoría Internas de las Entidades del Sector Público y auditores de la CGR.

La actividad tuvo como objetivo principal, brindar a los participantes conocimientos avanzados sobre gestión de riesgos en la actividad de la Auditoría Interna utilizando el modelo ERM 2017, que sirve de base para la preparación de su plan de auditoría basada en riesgos.

El evento fue presidido por la Dra. María José Mejía García, Presidenta del Consejo Superior de la CGR, MSc. Donald J. Herrera Pérez, Presidente del Instituto de Auditores Internos de Nicaragua, MSc. Vilma Zenayda Andrade Rios, Responsable de la Dirección General de Auditoría y Máster Ronald Eduardo Hurtarte Echeverría, Auditor Interno Certificado (CIA) y Conferencista Internacional. La participación por género fue de **26** mujeres que representa el **63%** y **15** varones que representan el **37%** respectivamente.

IV. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Como resultado del fortalecimiento institucional en materia del marco normativo de fiscalización interna y externa y en la creación de capacidades de los Servidores Públicos en el año 2019, la Contraloría General de la República destaca lo siguiente:

1. Aprobación de la “Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en las Instituciones Gubernamentales de Nicaragua” y la “Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua”, las que tienen por objeto proveer lineamientos, herramientas y métodos para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) definidos en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI); asimismo se desarrolló el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) que entrará en producción en el año 2020; se logró capacitar en materias de la Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua y el SECI a un universo de **258** Servidores Públicos de las Municipalidades.
2. La CGR coadyuva al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de **6,791** Servidores Públicos de las Entidades Gubernamentales y Municipales en la modalidad presencial y virtual en las temáticas de Marco Normativo de la CGR y Normas Internacionales de Auditoría.
3. Aprobación de la “Norma de Muestreo” por parte de la Presidenta del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, herramienta que proporciona los lineamientos técnicos para que el personal ejecutor de la auditoría gubernamental utilice el muestreo de auditoría para optimizar el tiempo de ejecución del trabajo y obtener la evidencia suficiente y apropiada para alcanzar conclusiones de la población de la que selecciona la muestra, esto conllevó la capacitación de **173** auditores gubernamentales y auditores internos de las Entidades Gubernamentales y Municipales.
4. Aprobación de la “Normativa de Plazos para el Proceso de Auditoría Gubernamental”, por parte del Consejo Superior de la Contraloría General de la República. La Normativa tiene por objeto establecer los lineamientos generales que regulen los plazos de ejecución de la auditoría gubernamental en cada una de sus etapas, a los que deberán sujetarse los auditores de la CGR y de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) en el ejercicio del control que se realiza en las Entidades y Organismos del Sector Público, normativa que entrará en vigencia a partir de enero del año 2020.

5. Aprobación de la “Normativa Procedimental para la Determinación de Responsabilidades” por parte del Consejo Superior de la CGR, que tiene por finalidad establecer los lineamientos generales que regulen la determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunción de Responsabilidad Penal, como consecuencia de los resultados irregulares obtenidos de la auditoría gubernamental o de procesos administrativos practicados a las operaciones y actividades realizadas por los Servidores Públicos de las Entidades y Organismos del Sector Público y terceros relacionados.
6. Aprobación de la “Normativa Procedimental para el Nombramiento, Destitución o Suspensión del Auditor Interno y Destitución o Suspensión del Personal Técnico de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública” por parte del Consejo Superior de la CGR; la normativa tiene por objeto establecer los procedimientos que rigen la selección y el nombramiento de los Auditores Internos; así como regular las causales y proceso administrativo de destitución o suspensión de éstos y personal técnico de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública, considerando la aplicación de los principios rectores de legalidad, independencia, mérito, capacidad, equidad, publicidad, transparencia, celeridad y cumplimiento del debido proceso, a fin de garantizar al personal idóneo que contribuya a la eficiencia en la fiscalización de los bienes y recursos del Estado.
7. Implementación y desarrollo del Sistema de Control de Calidad del trabajo de auditorías, de acuerdo con los estándares contenidos en las Normas Internacionales de Auditorías de las Entidades Fiscalizadoras Superiores” (ISSAIs 40).
8. Fortalecidas las capacidades de Auditores Gubernamentales en los temas: Auditoría Financiera (**32** auditores), de Cumplimiento (**31** Auditores) y en Auditoría de Desempeño (**21** Auditores).
9. Aprobación de la Política Retributiva de la CGR por parte de la Presidenta del Consejo Superior de la CGR, documento técnico administrativo elaborado por la División de Recursos Humanos, que contiene los parámetros, definiciones y lineamientos, para implantar progresivamente los principios de igualdad, equidad y competitividad del Sistema Retributivo establecido en la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.
10. La CGR fortalece la capacidad profesional de **20** Servidores Públicos de la Dirección General de Auditoría que concluyeron satisfactoriamente la Maestría en Auditoría Integral.

Estas acciones estuvieron encaminadas a generar procesos y resultados contundentes, en pro de fortalecer la gestión y cultura institucional, como elemento fundamental para el desempeño de nuestro Mandato Constitucional.

V. RETOS Y PERSPECTIVAS

1. Brindar capacitación a un universo de **5,000** Servidores Públicos en materia de: Marco Normativo de la CGR, Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Instituciones Gubernamentales y Municipales y Normas Internacionales de Auditoría; se considera como relevante la capacitación a **387** Servidores Públicos en materia de la Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en las Entidades Gubernamentales, quienes tienen la responsabilidad de instaurar las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en sus respectivas Instituciones.
2. Continuar con el proceso de elaboración y actualización del marco normativo de control y fiscalización e incrementar en el número de certificaciones para la adopción de las Normas Técnicas de Control Interno por parte de las Entidades del Sector Público, que contribuyan a una gestión administrativa, transparente, eficiente y eficaz de los bienes y recursos del Estado.
3. Implementar el Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), a fin de que las Entidades Gubernamentales y Municipales presenten su certificación semestral de conformidad a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y las Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Entidades Gubernamentales y Municipales.
4. Avanzar en la especialización de los Auditores Gubernamentales en los temas: Auditoría Financiera, de Cumplimiento y en Auditoría de Desempeño.
5. Continuar con el proceso de capacitación e instauración del Sistema de Integridad: Código de Ética, Código de Conducta y Manual de Procedimientos Éticos a los Servidores Públicos que ingresan a la CGR y ejercen labores de control en las Entidades y Organismos de la Administración Pública, así como de las Firmas de Contadores Públicos Independientes cuando son delegadas por la CGR para realizar Auditoría Gubernamental.
6. Mejora continua del Sistema de Calidad de la Auditoría Gubernamental, con el compromiso e involucramiento de los equipos de trabajos y en cumplimiento de las acciones de control, supervisión y aseguramiento de la calidad.
7. Contar con la aprobación de un plan de Desarrollo de los Recursos Humanos (Plan de Carrera) en correspondencia a los lineamientos emitidos por la Dirección General de Función Pública y en cumplimiento al PEDI 2016-2020.

8. Promover y difundir la cultura del control para dar a conocer el trabajo que desarrolla la CGR.
9. Estrechar colaboración con las Organizaciones Internacionales en procura de asistencia técnica en las mejores prácticas en materia de fiscalización y auditoría.

ANEXOS

Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
PODER LEGISLATIVO				
1	Asamblea Nacional	8	Cumplimiento	UAIS
		9	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
PODER EJECUTIVO				
2	Presidencia de la República	12	Cumplimiento	UAIS
	Secretaría de la Presidencia	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
		1	Especial	UAIS
		2	Gestion	UAIS
PODER JUDICIAL				
3	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	6	Cumplimiento	UAIS
		5	Financiera	UAIS
4	Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)	1	Financiera	Central
PODER ELECTORAL				
5	Consejo Supremo Electoral (CSE)	1	Gestion	UAIS
		1	Financiera	Central
	Alianza Partido Frente Sandinista de Liberación Naiconal (FSLN)	1	Cumplimiento	Central
	Partido Liberal Constitucionalista (PLC)	1	Financiera	Central
	Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka (YATAMA)	1	Financiera	Central
	Partido Ciudadans por la Libertad (CXL)	1	Financiera	Central
MINISTERIOS				
6	Ministerio de Gobernación (MIGOB)	29	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS
		2	Financiera	UAIS
	Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional	1	Financiera	Central
	Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU)	3	Financiera	UAIS
		2	Especial	UAIS
7	Ministerio del Trabajo (MITRAB)	1	Cumplimiento	UAIS
		3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
8	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS
9	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Nifvez (MIFAN)	6	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS
10	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)	8	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
11	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)	5	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS
12	Ministerio de Educación (MINED)	52	Cumplimiento	UAIS
		2	Especial	UAIS
		2	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS
13	Ministerio de Hacienda y Credito Público (MHCP)	15	Cumplimiento	UAIS
		2	Especial	UAIS
		2	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
		2	Gestion	UAIS
14	Ministerio de Salud (MINSA)	9	Cumplimiento	UAIS
		1	Especial	UAIS
		3	Seguimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS
15	SILAIS			
	Hospital Nuevo Amanecer "Nancy Bach" RACCN	1	Financiera	Central
	Hospital Escuela Dr. Ernesto Sequeira Blanco.	1	Financiera	Central
16	Ministerio Agropecuario (MAG)	5	Cumplimiento	UAIS
		2	Especial	UAIS
17	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	7	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	FPCPI
		1	Gestion	UAIS
18	Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	14	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestion	UAIS
		1	Financiera	Central
19	Ministerio de la Juventud (MINJUVE)	5	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS
20	Ministerio de la Mujer (MINIM)	4	Cumplimiento	UAIS
		2	Gestion	UAIS
21	Ministerio de Defensa (MIDEF)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestion	UAIS
22	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	8	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestion	UAIS

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
ENTES DESCENTRALIZADOS				
23	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
24	Agencia de Promoción de Inversiones y Facilitación de Comercio Exterior (PRO NICARAGUA/PNUD)	4	Cumplimiento	UAIS
25	Banco Central de Nicaragua (BCN)	9	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
26	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Nicaragua	1	Financiera	Central
27	Carrera Administrativa Municipal (CAM)	1	Gestión	UAIS
		1	Cumplimiento	UAIS
28	Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	UAIS
29	Comisión de Zonas Francas (CZF)	2	Financiera	FPCPI
		2	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
30	Compañía Nacional Productora de Cemento (CNPC)	1	Financiera	FPCPI
31	Consejo Nacional del Café (CONACAFÉ)	1	Financiera	Central
32	Cooperación de Empresas Regionales de la Construcción (COERCO-MTI)	1	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
		1	Especial	UAIS
	Empresa Constructora Tres (ECONS-3)	1	Financiera	Central
33	Contraloría General de la República (CGR)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
34	Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP)	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
35	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo	1	Financiera	Central
36	Cinemateca Nacional de Nicaragua	1	Cumplimiento	UAIS
37	Correos de Nicaragua (CN)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		1	Gestión	UAIS
38	Dirección General de Ingresos (DGI)	10	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		2	Financiera	Central
		1	Especial	Central
		1	Gestión	UAIS
39	Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA)	6	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	Central
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		1	Especial	UAIS

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
40	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)	13	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
		2	Financiera	FPCPI
41	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)	5	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	FPCPI
		1	Financiera	Central
42	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS)	4	Financiera	Central
43	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)	8	Cumplimiento	UAIS
		7	Especial	UAIS
		1	Financiera	FPCPI
		1	Financiera	Central
44	Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)	9	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	FPCPI
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
45	Empresa Portuaria Nacional (EPN)	23	Cumplimiento	UAIS
		1	Especial	UAIS
46	Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC)	1	Financiera	Central
		1	Gestión	UAIS
47	Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones (ENIMEX)	1	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
48	Radio Nicaragua	1	Cumplimiento	UAIS
49	Unidad de Análisis Financiero (UAF)	2	Cumplimiento	UAIS
50	Lotería Nacional	7	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	FPCPI
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
51	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)	5	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	FPCPI
52	Instituto Nacional de Promoción de la Competencia, (PRO-COMPETENCIA)	1	Financiera	Central
53	Instituto Nacional Forestal (INAFOR)	1	Financiera	Central
		5	Cumplimiento	UAIS
		2	Gestión	UAIS
54	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	1	Financiera	Central
55	Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA)	3	Cumplimiento	UAIS
56	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)	17	Cumplimiento	UAIS
		3	Gestión	UAIS
		1	Financiera	FPCPI
		1	Financiera	Central

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
57	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)	5	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
58	Instituto Nicaraguense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)	8	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
59	Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)	1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
60	Secretaría de la Integración Turística Centroamericana (SITCA)	1	Financiera	Central
61	Procuraduría General de la República (PGR)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
62	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		1	Gestión	UAIS
63	Instituto Nicaragüense de Energía (INE)	1	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestión	UAIS
64	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)	6	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
65	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestión	UAIS
66	Instituto de Seguridad Social Militar (ISPM) Programa de Fondo de Pensiones	2	Financiera	FPCPI
67	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)	14	Cumplimiento	UAIS
		10	Especial	UAIS
		1	Gestión	UAIS
68	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
69	Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)	9	Cumplimiento	UAIS
		3	Especial	UAIS
		2	Financiera	Central
		1	Especial	Central
	Centro Tecnológico de Bluefields del INATEC	1	Financiera	Central
70	Instituto Nicaraguense de Deporte (IND)	1	Especial	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		6	Cumplimiento	UAIS
71	Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
72	Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
		2	Gestión	UAIS
73	Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	14	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		2	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
74	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (SINAPRED)	3	Cumplimiento	UAIS
75	Unidad Ejecutora Usura Cero	3	Cumplimiento	UAIS
76	Procuraduría Para la Defensa de Los Derechos Humanos (PDDH)	6	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	UAIS
		1	Gestión	UAIS
77	Ministerio Público (MP)	1	Financiera	Central
		3	Financiera	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		2	Cumplimiento	UAIS
78	Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV)	2	Financiera	FPCPI
		2	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Gestión	UAIS
UNIVERSIDADES				
79	Consejo Nacional de Universidades (CNU)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Especial	UAIS
	Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	3	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	Central
	Instituto de Estudios Superior - Universidad Nacional de Ingeniería	1	Financiera	Central
	Universidad Nacional Agraria (UNA)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Gestión	UAIS
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEÓN)	6	Cumplimiento	UAIS
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA)	2	Cumplimiento	UAIS
		3	Financiera	UAIS
		1	Gestión	UAIS
		1	Financiera	Central
		4	Especial	UAIS
Universidad Centroamericana (UCA)	1	Financiera	Central	
Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	1	Financiera	Central	
Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)	2	Financiera	Central	

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
GOBIERNOS REGIONALES MUNICIPALES				
80	Coordinación Regional de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.	1	Financiera	Central
CONSEJOS REGIONALES				
81	Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte (CRACCN)	3	Cumplimiento	UAIS
Total de Auditorías Aprobadas		712		

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
1	Alcaldía de Ciudad Sandino, Departamento de Managua	2	Financiera	CENTRAL
		1	Especiales	UAI'S
		1	Gestión	UAI'S
		2	Cumplimiento	UAI'S
2	Alcaldía Municipal de Jinotega, Departamento de Jinotega	1	Cumplimiento	UAI'S
3	Alcaldía Municipal de Juigalpa, Departamento de Chontales	3	Cumplimiento	UAI'S
		1	Gestión	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
4	Alcaldía de Masaya, Departamento de Masaya	1	Financiera	CENTRAL
		1	Especiales	UAI'S
		1	Cumplimiento	UAI'S
5	Alcaldía Municipal de Granada, Departamento de Granada	2	Cumplimiento	UAI'S
		1	Especiales	CENTRAL
		1	Financiera	CENTRAL
	Mercado Municipal de Granada	1	Financiera	Central
6	Alcaldía de San Juan de Oriente, Departamento de Masaya	2	Financiera	CENTRAL
7	Alcaldía de Mateare, Departamento de Managua	1	Financiera	CENTRAL
		2	Cumplimiento	UAI'S
		1	Especiales	CENTRAL
8	Alcaldía Municipal de Boaco, Departamento de Boaco	3	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
9	Alcaldía de Corinto, Departamento de Chinandega	1	Financiera	CENTRAL
		5	Cumplimiento	UAI'S
10	Alcaldía Municipal de San Carlos, Departamento de Rio San Juan	3	Cumplimiento	UAI'S
11	Alcaldía de Nagarote, Departamento de León	1	Financiera	CENTRAL
		4	Cumplimiento	UAI'S
12	Alcaldía Municipal de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)	4	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
13	Alcaldía Municipal de Rivas, Departamento de Rivas	2	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
		1	Especiales	CENTRAL
14	Alcaldía Municipal de Ocotol, Departamento de Nueva Segovia	3	Cumplimiento	UAI'S
		1	Gestión	UAI'S
15	Alcaldía Municipal de Acoyapa, Departamento de Chontales	4	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
16	Alcaldía de León, Departamento de León	1	Gestión	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
		3	Cumplimiento	UAI'S
17	Alcaldía de San Rafael del Sur, Departamento de Managua	1	Gestión	UAI'S
		3	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
18	Alcaldía de Managua, Departamento de Managua	1	Financiera	CENTRAL
		25	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	FPCPI
		1	Gestión	UAI'S
		1	Financiera	UAI'S
19	Alcaldía de El Rosario, Departamento de Carazo	1	Financiera	CENTRAL
		1	Especiales	CENTRAL
20	Alcaldía de La Conquista, Departamento de Carazo	1	Financiera	CENTRAL
21	Alcaldía de Tipitapa, Departamento de Managua	1	Financiera	CENTRAL
		2	Cumplimiento	UAI'S
		1	Especiales	UAI'S
		1	Gestión	UAI'S
22	Alcaldía Municipal de La Paz Carazo, Departamento de Carazo	1	Financiera	CENTRAL
		1	Especiales	CENTRAL
23	Alcaldía de Catarina, Departamento de Masaya	1	Financiera	CENTRAL
24	Alcaldía de Tisma, Departamento de Masaya	1	Financiera	CENTRAL
25	Alcaldía de Santa Teresa, Departamento de Carazo	1	Financiera	CENTRAL
26	Alcaldía Municipal de Masatepe, Departamento de Masaya	3	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
27	Alcaldía Municipal de Somoto, Departamento de Madriz	1	Cumplimiento	UAI'S
28	Alcaldía Municipal de Bonanza, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte	3	Cumplimiento	UAI'S
29	Alcaldía de Condega, Departamento de Estelí	3	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
30	Alcaldía Municipal de Comalapa, Departamento de Chontales	1	Financiera	CENTRAL
31	Alcaldía Municipal de Potosí, Departamento de Rivas	1	Financiera	CENTRAL
32	Alcaldía Municipal de Tola, Departamento de Rivas	1	Financiera	CENTRAL
33	Alcaldía Municipal de Chichigalpa, Departamento de Chinandega	2	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
		1	Especiales	UAI'S
34	Alcaldía Municipal de San Ramón, Departamento de Matagalpa	1	Especiales	UAI'S
35	Alcaldía Municipal de Matagalpa, Departamento de Matagalpa	6	Cumplimiento	UAI'S
36	Alcaldía de La Paz Centro, Departamento de León	1	Financiera	CENTRAL
37	Alcaldía Municipal de La Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur	1	Especiales	CENTRAL
38	Alcaldía Municipal de Dipilto, Departamento de Nueva Segovia	1	Especiales	CENTRAL

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
39	Alcaldía Municipal de Wiwilí, Departamento de Nueva Segovia	1	Financiera	CENTRAL
40	Alcaldía Municipal de La Libertad, Departamento de Chontales	1	Financiera	CENTRAL
41	Alcaldía Municipal de Santo Domingo, Departamento de Chontales	1	Financiera	CENTRAL
42	Alcaldía Municipal de El Almendro	1	Especiales	CENTRAL
43	Alcaldía Municipal de San Fernando, Departamento de Nueva Segovia.	1	Financiera	CENTRAL
44	Alcaldía de El Jicaral, Departamento de León	2	Financiera	CENTRAL
45	Alcaldía Municipal de Puerto Cabezas, RACCN	2	Financiera	CENTRAL
46	Alcaldía Municipal de San Pedro de Lóvago, Departamento de Chontales.	1	Especiales	CENTRAL
47	Alcaldía Municipal de Chinandega, Departamento de Chinandega	1	Financiera	CENTRAL
		2	Especiales	CENTRAL
		1	Cumplimiento	UAI'S
48	Alcaldía Municipal de San Juan del Río Coco, Departamento de Madriz	1	Financiera	CENTRAL
49	Alcaldía Municipal de Bluefields Empresa Portuaria Municipal de Bluefields, Adscrita a la Alcaldía de Bluefields.	1	Especiales	CENTRAL
		1	Financiera	CENTRAL
		1	Financiera	CENTRAL
50	Alcaldía de Dolores, Departamento de Carazo	1	Financiera	CENTRAL
51	Alcaldía Municipal de Ticuantepe, Departamento de Managua	3	Cumplimiento	UAI'S
		1	Financiera	CENTRAL
52	Alcaldía Municipal de Niquinohomo, Departamento de Masaya	1	Financiera	CENTRAL
53	Alcaldía de Nandasmo, Departamento de Masaya	1	Financiera	CENTRAL
54	Alcaldía de Diriá, Departamento de Granada	1	Financiera	CENTRAL
55	Alcaldía de El Realejo, Departamento de Chinandega	1	Financiera	CENTRAL
56	Alcaldía de Posoltega, Departamento de Chinandega	1	Financiera	CENTRAL
57	Alcaldía Municipal de Villa Sandino, Departamento de Chontales	1	Financiera	CENTRAL
58	Alcaldía de Villa El Carmen, Departamento de Managua	1	Financiera	CENTRAL
		1	Gestión	UAI'S
59	Alcaldía Municipal de El Cuá, Departamento de Jinotega	1	Gestión	UAI'S
60	Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Departamento de Chontales	1	Especiales	CENTRAL
		1	Financiera	CENTRAL
61	Alcaldía Municipal de San Miguelito, Río San Juan.	1	Financiera	CENTRAL
62	Alcaldía Municipal de Palacaguina, Departamento de Madriz	1	Financiera	CENTRAL

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
63	Alcaldía Municipal de Santa Lucía, Departamento de Boaco	1	Financiera	CENTRAL
64	Alcaldía Municipal de Diriomo, Departamento de Granada	1	Financiera	CENTRAL
65	Alcaldía de Nandaime, Departamento de Granada	1	Financiera	CENTRAL
66	Alcaldía Municipal de Mulukukú, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN)	1	Especiales	CENTRAL
67	Alcaldía Municipal de El Viejo, Departamento de Chinandega.	2	Financiera	CENTRAL
68	Alcaldía de Larreynaga, Departamento de León	2	Financiera	CENTRAL
69	Alcaldía de Quezalguaque, Departamento de León	1	Financiera	CENTRAL
70	Alcaldía Municipal de Estelí, Departamento de Estelí	3	Cumplimiento	UAI'S
71	Alcaldía Municipal de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia	4	Cumplimiento	UAI'S
72	Alcaldía Municipal de Murra – Departamento de Nueva Segovia	1	Especiales	CENTRAL
73	Alcaldía de El Crucero, Departamento de Managua	1	Financiera	CENTRAL
		1	Cumplimiento	UAI'S
74	Alcaldía Municipal de Belén, departamento de Rivas	1	Financiera	CENTRAL
75	Alcaldía Municipal de San Jorge, departamento de Rivas	1	Financiera	CENTRAL
76	Alcaldía Municipal de Buenos Aires, departamento de Rivas	1	Financiera	CENTRAL
77	Alcaldía Municipal de Puerto Morazán, Departamento de Chinandega	2	Financiera	CENTRAL
78	Alcaldía de Nindirí, Departamento de Masaya	1	Financiera	CENTRAL
79	Alcaldía de Diriamba, Departamento de Carazo	1	Financiera	CENTRAL
80	Alcaldía Municipal de Teustepe, Departamento de Boaco	1	Financiera	CENTRAL
81	Alcaldía Municipal de San Nicolás, Departamento de Estelí	1	Financiera	CENTRAL
82	Alcaldía Municipal de Sébaco, Departamento de Matagalpa.	1	Financiera	CENTRAL
83	Alcaldía Municipal de El Ayote, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)	1	Financiera	CENTRAL
84	Alcaldía Municipal de San Isidro, Departamento de Matagalpa	1	Financiera	CENTRAL
85	Alcaldía Municipal de San Juan del Sur, Departamento de Rivas	1	Financiera	CENTRAL

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2019 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
86	Alcaldía de La Concepción, Departamento de Masaya	1	Financiera	CENTRAL
87	Alcaldía de Telica, Departamento de León	1	Financiera	CENTRAL
88	Alcaldía Municipal de Corn Island, RAAS	1	Financiera	CENTRAL
89	Alcaldía Municipal de El Coral, Departamento de Chontales	1	Especiales	CENTRAL
	Total Auditorías Aprobadas	215		

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil		Presunción Penal
								Córdobas	Dólares	
1	Alcaldía Municipal de Wivilí, Dpto. Nueva Segovia	RIA-1478-18	2	3	3	-	-	149,732.15	0.00	0.00
2	Alcaldía Municipal de El Corral, Dpto. Chontales	RIA-1479-18	-	2	2	-	2	0.00	0.00	425,873.91
3	Alcaldía Municipal de Murra, Dpto. Nueva Segovia	RIA-1622-18	11	12	12	12	-	305,712.17	0.00	0.00
4	Alcaldía Municipal de San Juan de Oriente	RIA-430-18	-	6	6	-	6	0.00	0.00	2,823,966.87
5	Alcaldía Municipal de El Rosario, Dpto. Carazo	RIA-1275-19	1	2	2	2	-	112,828.82	0.00	0.00
6	Alcaldía Municipal de Condega, Dpto. Estell	RIA-1276-19	1	6	6	4	-	103,500.00	0.00	0.00
7	Alcaldía Municipal de Mateare, Dpto. Managua	RIA-1273-19	1	2	2	2	-	156,825.37	0.00	0.00
8	Alcaldía Municipal de San Fernando, Dpto. Nueva Segovia	RIA-1274-19	1	17	17	17	-	114,470.10	0.00	0.00
9	Alcaldía Municipal de El Jicaral, Dpto. León	RIA-1277-19	1	17	17	17	-	307,440.00	0.00	0.00
10	Alcaldía Municipal de Chinandega, Dpto. Chinandega	RIA-1278-19	-	1	1	-	1	0.00	0.00	60,255.00
11	Alcaldía Municipal de Puerto Cabezas, RACCN	RIA-1279-19	1	4	4	4	-	242,320.00	0.00	0.00

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal (Continuación)

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil		Presunción Penal
							Córdobas	Dólares	Córdobas	
12	Alcaldía Municipal de San Juan de Rio Coco, Dpto. Madriz	RIA-1328-19	-	2	2	-	0.00	0.00	104,809.16	
13	Alcaldía Municipal de Bluefields	RIA-1331-19	6	6	6	-	374,094.22	0.00	0.00	
14	Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Dpto. Chontales	RIA-1471-19	-	2	2	-	0.00	0.00	51,965.55	
15	Alcaldía Municipal de Rivas, Dpto. Rivas	RIA-1472-19	1	2	2	2	261,270.90	0.00	0.00	
16	Alcaldía Municipal de Chichigalpa, Dpto. Chinandega	RIA-1473-19	1	2	1	2	350,981.81	0.00	0.00	
17	Alcaldía Municipal de Villa Sandino, Dpto. Chontales	RIA-1474-19	-	1	1	-	0.00	0.00	194,635.90	
18	Alcaldía Municipal de Acoyapa, Dpto. Chontales	RIA-1475-19	-	1	1	-	0.00	0.00	0.00	
19	Alcaldía Municipal de la Paz Dpto. Carazo	RIA-1738-19	2	4	4	4	46,124.00	0.00	0.00	
20	MINREX	RIA-818-18	1	1	1	1	152,938.39	0.00	0.00	
	MINREX	RIA-719-19	1	1	1	1	0.00	2,743.80	0.00	

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal (continuación)

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil		Presunción Penal
							Córdobas	Dólares	Córdobas	
21	ISSDHU	RIA-066-19	1	1	1	1	0.00	11,617.06	0.00	0.00
	ISSDHU	RIA-1280-19	1	1	1	1	3,132,343.65	0.00	0.00	0.00
22	PPDDH	RIA-741-18	1	1	1	1	61,629.25	0.00	0.00	0.00
23	EPN	RIA-1326-19	11	8	8	8	0.00	16,926.35	0.00	0.00
24	INATEC	RIA-1327-19	-	1	1	-	0.00	0.00	0.00	0.00
25	INIFOM	RIA-1470-19	2	2	2	2	23189.91	0.00	0.00	0.00
	Totales		47	108	107	90	5,895,400.74	31,287.21	0.00	3,661,506.39

GLOSARIO

AN:	Asamblea Nacional.
APIM:	Apoyo Directo a Inversiones Municipales.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial
CGR:	Contraloría General de la República.
CS-CGR:	Consejo Superior - Contraloría General de la República.
COSUDE:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
CSJ:	Corte Suprema de Justicia.
DGA:	Dirección General de Auditoría.
DGAF:	División General Administrativa Financiera.
DGIDCA:	División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada.
DGJ:	Dirección General Jurídica.
DPGR:	División de Planificación y Gestión para Resultados.
DRH:	División de Recursos Humanos.
DTI:	División de Tecnologías de la Información.
EFS:	Entidades Fiscalizadoras Superiores.
FCPI:	Firmas de Contadores Públicos Independientes.
INTOSAI:	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
ISSAI's:	Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
NAGUN:	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua.
NTCI:	Normas Técnicas de Control Interno.
OAIP:	Oficina de Acceso a la Información Pública.
OCCEFS:	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
OLACEFS:	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
UA:	Unidad de Adquisiciones.
UAI:	Unidad de Auditoría Interna.
UAI's:	Unidades de Auditoría Interna.

Contraloría General de la República
Km. 7 1/2 c/ sur, sobre la Pista Juan Pablo II. Frente a DICEGSA
Managua, Nicaragua.
Teléfono: (505) 2265-2072
www.cgr.gob.ni